

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesada: Elsa Vallejo Avellaneda.
Expediente núm.: AL/PCA/00043/2008.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Interesada: Sonia Fernández Cerezo.
Expediente núm.: AL/PCA/00073/2008.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Interesado: Manuel Sánchez Céspedes.
Expediente núm.: AL/PCA/00078/2008.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Interesada/o: Emil Satmari.
Expediente núm.: AL/AEA/00464/2011.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Interesado: Adrian Marcelo Tadei.
Expediente núm.: AL/AEA/00535/2011.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Interesado: Guillermo Daniel Costamagna Quinteros.
Expediente núm.: AL/AEA/00650/2011.
Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Se le concede trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente escrito, para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 15 de abril de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.